

RES. CD-ECO N° 306.12
Salta, 10 OCT 2012
Expte. N° 6.502/12

VISTO: La Res. CD-ECO N° 186/12 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un **(1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía II con extensión a Economía I** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución N° 280/89 y modificatorias.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4° de la Res. CD-ECO N° 186/12, el período de inscripción comprendió los días 10 al 12 de julio del presente año, no habiéndose registrado inscripción de interesados, en esa oportunidad.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5° de la Resolución nombrada en el párrafo anterior, se procedió a una nueva convocatoria al citado llamado, durante los días 6 al 8 de agosto del presente año; donde nuevamente no se registraron inscriptos.

Que el Consejo Directivo aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia, que obra a fs. 26, en Reunión Ordinaria N° 13/12 de fecha 02.10.12.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

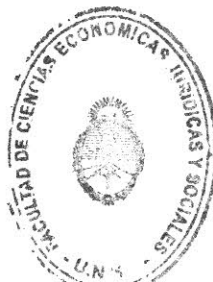
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir un **(1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía II con extensión a Economía I** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al Departamento de Economía, a la Sede Regional Tartagal, a Dirección General Académica, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO